

sobre una  
Bacante

Viose en este Ayuntamiento una carta es  
cripta desta ind. para el Junta de guerra  
de la de Churrua en fra ending sine del  
cominte noticiando de estas haver quedado  
vacante una de las companias de Militias  
del Excmo. de Militias, y que haviendo  
de proponer a sus superiores para Proberser  
se haga entender en el Pueblo por si hubie-  
se Intendentes, a quien con sus Mem. y  
Intendido por esta ind. aluerda queda  
en su Intendencia para haver lo saber, afin  
de que si hubiese presentados pudiesen auer  
dir con su memoria algo por camello con comiss  
que se daren se supiere adha cartas y  
haviendose tocado todo esto

ante del  
Presid.

del P. y q. Pedro Raso la don  
El Sr. Don Juan de Aguero hizo presente una  
Carta del Excmo. de Madrid suplica de don  
del cominte en que para si ya no haver novedad  
en la Doctrina de las Indias, y entendido por esta  
Ciu. aluerda que se a en su Intendencia

sobre un si  
tio  
S. Diego

Viose en este Ayuntamiento. en Mem. del Sr.  
Sr. Antonio Zarco Guardian del Combente  
de San Diego esta Ciudad en que espone  
la dano y perjuicio que dice se ha  
pueden asu Combente, en haver cedido el  
sitio que a hecho Sr. D. Inmediato al  
sitio del, afin de que esta Ciu. Promiancie  
sobre el remedio, lo que tenga a Combente,  
y entendida aluerda que disciendo no  
se causen perjuicios a ni a los Combentes  
como al uso de sus facultades, Suplica al  
Sr. Govern. que junto con el camello Pro  
curador Sindico que esta Ciu. camello

